

Comisionada Presidente Angeles Ducoing Valdepeña: Buenos días a todas y todos los aquí presentes. Siendo en este momento las 09:00 nueve horas del día miércoles 10 diez del mes de marzo de 2021 dos mil veintiuno, doy la mejor de las bienvenidas a mi compañero, el Comisionado Juan Sámano Gómez, así como a las personas que siguen la transmisión de la presente sesión a través de la Plataforma Digital y Redes Sociales.

Solicito por favor al Secretario General de Acuerdos de este Instituto verifique si existe quórum legal para llevar a cabo la 7ª Séptima Sesión Ordinaria Jurisdiccional del 18o Décimo Octavo año de ejercicio de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín: Con su venia Comisionada Presidente, me permito informarle que se encuentran presentes en este recinto, el Comisionado Juan Sámano Gómez y la Comisionada Presidente Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, en ese sentido, hago de su conocimiento que existe quórum legal suficiente de conformidad con lo establecido en los artículos 161 fracciones I y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Es cuanto Comisionada Presidente.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Muchas gracias Señor Secretario. En virtud de lo anterior, se declara abierta dicha sesión, de no haber inconveniente procederemos al desahogo de los asuntos a tratar dentro del Orden del Día. Proceda por favor Secretario a dar lectura al Orden del Día.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidente, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, se procede a dar conocimiento de los puntos a tratar en la presente sesión para su aprobación:

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal;- - - - -

2.- Aprobación del orden del día;- - - - -

3.- Discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de RRAIP-29/2021, RRAIP-47/2021, RRAIP-57/2021, RRAIP-59/2021, RRAIP-61/2021, RRAIP-63/2021, RRAIP-67/2021, RRAIP-71/2021, RRAIP-73/2021, RRAIP-75/2021, RRAIP-77/2021, RRAIP-79/2021, RRAIP-83/2021, RRAIP-87/2021 RRAIP-89/2021, RRAIP-95/2021, RRAIP-103/2021, RRAIP-115/2021, RRAIP-127/2021 Y RRAIP-147/2021; en los que resultó ponente **La Comisionada Presidente Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

4.- Discusión y en su caso, aprobación, de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-1520/2020, RRAIP-44/2021, RRAIP-46/2021, RRAIP-48/2021, RRAIP-56/2021, RRAIP-58/2021, RRAIP-60/2021, RRAIP-62/2021, RRAIP-64/2021, RRAIP-66/2021, RRAIP-68/2021, RRAIP-70/2021, RRAIP-72/2021, RRAIP-74/2021 RRAIP-76/2021, RRAIP-80/2021, RRAIP-82/2021, RRAIP-86/2021, RRAIP-88/2021 RRAIP-90/2021, RRAIP-92/2021, RRAIP-94/2021, RRAIP-102/2021, RRAIP-114/2021, RRAIP-122/2021, RRAIP-126/2021 Y RRAIP-170/2021; en los que resultó ponente el Comisionado **Juan Sámano Gómez**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; - - - - -

5.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes RRAIP-1007/2020, RRAIP-1068/2020, RRAIP-1167/2020, RRAIP-1179/2020, RRAIP-1180/2020, RRAIP-1181/2020, RRAIP-1183/2020, RRAIP-1185/2020, RRAIP-1188/2020, RRAIP-1192/2020, RRAIP-1193/2020, RRAIP-1198/2020, RRAIP-1199/2020, RRAIP-1202/2020, RRAIP-1206/2020, RRAIP-1208/2020, RRAIP-1210/2020, RRAIP-1211/2020, RRAIP-1217/2020, RRAIP-1218/2020 y RRAIP-1222/2020; para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

6.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/58/2021**, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el

Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: los proyectos de dictámenes al procedimiento de verificación de oficio sobre el cumplimiento a las obligaciones de transparencia ejercicio 4 cuarto 2020 a cargo de los sujetos obligados, Ayuntamiento de Cortazar, Guanajuato, Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato, Ayuntamiento de Jerécuaro, Guanajuato, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Ayuntamiento de San Felipe, Guanajuato, Ayuntamiento de Purísima Del Rincón, Guanajuato, Ayuntamiento de San Diego de la Unión, Guanajuato, Ayuntamiento de San José Iturbide, Guanajuato, Ayuntamiento de Santa Cruz Juventino Rosas, Guanajuato, Ayuntamiento de Pueblo Nuevo, Guanajuato, Ayuntamiento de Ocampo, Guanajuato, Ayuntamiento de cámbaro, Guanajuato, Ayuntamiento de Victoria, Guanajuato, Ayuntamiento de Xichú, Guanajuato, Ayuntamiento de Yuriria, Guanajuato, Partido Movimiento Ciudadano, Partido Revolucionario Institucional, Partido Movimiento Regeneración Nacional; los proyectos de Acuerdos de cumplimiento recaídos al procedimiento de verificación de oficio sobre el cumplimiento a las obligaciones de transparencia 1 y 2 trimestres ejercicio 2020 a cargo de los sujetos obligados Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, Ayuntamiento de Pueblo Nuevo, Guanajuato, Ayuntamiento de Ocampo, Guanajuato, Ayuntamiento de Acámbaro, Guanajuato, Ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato; los proyectos de resoluciones recaídas al procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia radicados bajo el número de expedientes PDIOT-3/2021 y PDIOT-4/2021 Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. - - - - -

7.-Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. - - - - -

Es cuanto Comisionada Presidente.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Muchas Gracias Secretario, Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Se tiene alguna manifestación respecto al Orden del Día de la presente sesión?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ninguna Comisionada Presidente, muchas gracias.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Si no hay manifestación alguna en relación al Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria, Señor Secretario sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo: Con gusto Comisionada Presidente. Se somete a su consideración Comisionados, el Orden del Día para la presente sesión, solicitándoles de la manera más atenta expresar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing.

Comisionada Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Es por lo anterior, que me permito informarle que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, sin que haya sido agregado algún punto en particular. Siendo todo respecto a la aprobación del Orden del Día Comisionada Presidente.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Muchas gracias Secretario. Pasando ahora al desahogo del tercer y cuarto punto del Orden del Día, le solicito su intervención nuevamente, para que nos exprese los recursos que se presentan para votación en la presente sesión jurisdiccional.

Secretario General de Acuerdos: Con mucho gusto Comisionada Presidente:

Se da cuenta al Pleno de este Instituto **los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expedientes RRAIP-29/2021, RRAIP-47/2021, RRAIP-57/2021, RRAIP-59/2021, RRAIP-61/2021, RRAIP-63/2021, RRAIP-67/2021, RRAIP-71/2021, RRAIP-73/2021, RRAIP-75/2021, RRAIP-77/2021, RRAIP-79/2021, RRAIP-83/2021, RRAIP-87/2021 RRAIP-89/2021, RRAIP-95/2021, RRAIP-103/2021, RRAIP-115/2021, RRAIP-127/2021 Y RRAIP-147/2021;** en los que resultó ponente la Comisionada Presidente Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing

Valdepeña, así como de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expediente *RRAIP-1520/2020, RRAIP-44/2021, RRAIP-46/2021, RRAIP-48/2021, RRAIP-56/2021, RRAIP-58/2021, RRAIP-60/2021, RRAIP-62/2021, RRAIP-64/2021, RRAIP-66/2021, RRAIP-68/2021, RRAIP-70/2021, RRAIP-72/2021, RRAIP-74/2021 RRAIP-76/2021, RRAIP-80/2021, RRAIP-82/2021, RRAIP-86/2021, RRAIP-88/2021 RRAIP-90/2021, RRAIP-92/2021, RRAIP-94/2021, RRAIP-102/2021, RRAIP-114/2021, RRAIP-122/2021, RRAIP-126/2021 Y RRAIP-170/2021*; en el que resultó ponente el Comisionado Juan Sámano Gómez, para efecto de que este Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Cabe mencionar además, que todos y cada uno de los proyectos de resolución mencionados se encuentran dentro del término legal establecido en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para substanciar y resolver los medios de impugnación en estudio.

En ese sentido, me permito mencionar que de los recursos de revisión, asignados a la ponencia de la **Comisionada Presidente Angeles Ducoing**; se propone que:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-29/2021	PÉNJAMO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-47/2021	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-57/2021	CELAYA, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-59/2021	SALAMANCA, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-61/2021	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-63/2021	PARTIDO MORENA	REVOCA
RRAIP-67/2021	SILAO, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-71/2021	SILAO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-73/2021	ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	CONFIRMA

RRAIP-75/2021	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-77/2021	SILAO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-79/2021	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-83/2021	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-87/2021	SILAO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-89/2021	APASEO EL ALTO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-95/2021	CORTAZAR, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-103/2021	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEÓN	SOBRESEE
RRAIP-115/2021	CORTAZAR, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-127/2021	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-147/2021	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	REVOCA

De igual manera, me permito mencionar que de los recursos de revisión, asignados a la ponencia del **Comisionado Juan Sámano Gómez se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-1510/2020	SANTA CATARINA, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-44/2021	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-46/2021	SANTA CATARINA, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-48/2021	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-56/2021	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE	CONFIRMA

	GUANAJUATO	
RRAIP-58/2021	YURIRIA, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-60/2021	SALAMANCA, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-62/2021	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-64/2021	ACÁMBARO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-66/2021	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-68/2021	SILAO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-70/2021	SILAO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-72/2021	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-74/2021	CORONEO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-76/2021	IRAPUATO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-80/2021	SAN DIEGO DE LA UNIÓN, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-82/2021	PARTIDO MORENA	REVOCA
RRAIP-86/2021	ASOCIACIÓN SINDICAL DE PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-88/2021	SILAO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-90/2021	PÉNJAMO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-92/2021	SILAO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-94/2021	COMONFORT, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-102/2021	TARANDACUAO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-114/2021	FISCALÍA GENERAL	REVOCA

	DEL ESTADO DE GUANAJUATO	
RRAIP-122/2021	CELAYA, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-126/2021	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-170/2021	SILAO, GUANAJUATO	SOBRESEE

Es cuanto Comisionada Presidente.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Tiene usted algún comentario en relación al tercer y cuarto punto del Orden del Día?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ninguna Comisionada Presidente, muchas gracias.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: con ausencia de comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto y siendo habitual dentro del mismo, procederemos a exponer 1 un proyecto de resolución, que resulte más relevante en cada una de las ponencias y para proceder a tomar la votación correspondiente, conforme a la totalidad de medios de impugnación cuya votación se somete a este Pleno.

Para ello, tiene la palabra el Comisionado Juan Sámano Gómez para exponer el expediente identificado con el número **RRAIP-74/2021**, teniendo al Ayuntamiento de **CORONEO, GUANAJUATO**. como sujeto obligado.

Comisionado Juan Sámano Gómez: Muchas gracias Comisionada Presidente, claro que sí, me permito exponer...

El solicitante peticiono la siguiente información: «Quiero saber si en el sujeto obligado se ha implementado alguna política en materia de igualdad de genero y si ha habido denuncias por acoso

Que acciones han implementado en materia de archivos

Cuantas solicitudes de información han recibido en materia de igualdad de genero

Cuántas solicitudes de información han recibido en materia de acoso.»

El Titular de la Unidad de Transparencia: en fecha 15 quince de enero de 2021 dos mil veintiuno, documentó a través de la «PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA», la respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 00091521; respuesta a través de la cual se hizo del conocimiento de la persona solicitante lo siguiente:

«POR MEDIO DEL PRESENTE LE INFORMAMOS QUE EN EL MUNICIPIO NO SE IMPLEMENTAN POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GENERO SIN EMBARGO SE CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES QUE INDICAN LAS LEYES EN LA MATERIA, HASTA LA FECHA NO SE HAN PRESENTADO DENUNCIAS EN ESE SENTIDO.».

Agravio: se dolió de la entrega de información incompleta.

Análisis: Derivado del análisis de las documentales que obran en el sumario que se estudia, se advierte que en fecha 10 diez de febrero de 2021 dos mil veintiuno, la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, envió a la cuenta de correo electrónico registrada por la persona solicitante en la «PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA», una respuesta complementaria a la solicitud de acceso a la información con número de folio 00091521, respuesta de la que se desprende la entrega de la información que resultó faltante en la respuesta obsequiada de manera primigenia a la solicitud de mérito, situación que actualiza la causal de sobreseimiento establecida en la fracción III del artículo 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato.

Se **SOBRESEE** el recurso de revisión de mérito, en virtud de actualizarse la causal de sobreseimiento establecida en la fracción III del artículo 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Gracias Comisionado Juan Sámano Gómez por la exposición del proyecto de su ponencia y por igual me permito hacer lo propio exponiendo el proyecto de resolución recaído al expediente identificado con el

número **RRAIP-29/2021**, teniendo al Ayuntamiento de **PÉNJAMO, GUANAJUATO**. como sujeto obligado.

El solicitante peticiono la siguiente información: «Solicito en formato Excel, el número de llamadas al 911 registradas por su dependencia del 1 al 31 de diciembre de 2020. Solicito dicha información desglosada por tipo de incidente o delito; fecha y hora en que ocurrió el hecho, incidente o delito; fecha y hora en que el hecho, incidente o delito fue reportado al 911. Asimismo, solicito la ubicación de cada incidente reportado, desglosado por municipio, colonia, calle, latitud y longitud donde ocurrió el hecho, incidente o delito. Además, solicito la información del código de cierre para los reportes a los que les sea aplicable. Hago hincapié en que en la presente solicitud, únicamente estoy requiriendo datos estadísticos que NO comprometen datos personales o información vinculada a seguridad nacional, por lo cual, la declaración de confidencialidad de la información solicitada, resultaría improcedente. NO solicito datos de las personas denunciantes o descripción detallada de los incidentes.»

El Titular de la Unidad de Transparencia: en fecha 7 siete de enero de 2021 dos mil veintiuno, documentó a través de la «PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA», la respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 00004921; respuesta a la que adjuntó el oficio PMP/DSP/010/2021, suscrito por el Cap. Rafael Horacio Perfecto Beltrán Noverola, en fecha 5 cinco de enero del año en curso y, mediante el cual, hizo del conocimiento de la titular de la mencionada unidad administrativa que la información relativa a la fecha y hora en que ocurrieron los hechos a los que se hizo referencia en la solicitud de mérito, la fecha y hora en la que el hecho (incidente o delito) fue reportado número único 9-1-1, así como la colonia, calle, latitud y longitud en la que éstos ocurrieron y, en su caso, el número de cierre; no podía ser proporcionada en razón a que dicha información había sido clasificada como reservada, por lo que únicamente se proporcionó la información correspondiente al número de llamadas registradas en el número único 9-1-1, por el periodo comprendido el 1 primero al 31 treinta y uno de diciembre de 2020 dos mil veinte, desagregado por tipo de incidente o delito.

Asimismo, a la respuesta de mérito se adjuntó el Acta del Comité de Transparencia del sujeto obligado, de fecha 7 siete de diciembre de 2020 dos mil veinte, de la que se

advierte la confirmación de la clasificación por parte de éste, respecto a la información a que se hizo referencia en el párrafo anterior; además de un archivo en formato «XLS» que contiene la información correspondiente al número de llamadas registradas en el número único 9-1-1, por el periodo comprendido el 1 primero al 31 treinta y uno de diciembre de 2020 dos mil veinte, desagregado por tipo de incidente o delito.

Agravio: se dolió de la clasificación de parte de la información de su interés.

Análisis: Derivado del análisis de las documentales que obran en el sumario en estudio, se determina que el agravio por el que se dolió la parte recurrente en la presente instancia resulta fundado y operante, toda vez que si bien el Comité de Transparencia del sujeto obligado, en fecha 7 siete de diciembre de 2020 dos mil veinte, confirmó la clasificación de la información relativa a la fecha y hora en que ocurrieron los hechos a los que se hizo referencia en la solicitud de acceso a la información materia del presente recurso de revisión, la fecha y hora en la que el hecho (incidente o delito) fue reportado número único 9-1-1, así como la colonia, calle, latitud y longitud en la que éstos ocurrieron y, en su caso, el número de cierre. Lo anterior, al amparo del argumento de que la información de mérito encuadraba en las excepciones al derecho de acceso a la información contenidas en las fracciones IV, VI, XI y XII del artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; también cierto resulta que la clasificación que intentó hacer valer el sujeto obligado resulta improcedente en razón de que ésta no se realizó acorde a los términos, formalidades y procedimientos que se coligen del estudio concatenado de los artículos 20, 48 fracción III, 54 fracciones I y XVI, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 66, 67, 68, 71, 73, 74, 86 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, así como a lo establecido en los «LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS».

Se **MODIFICAR** el acto recurrido, que se traduce en la respuesta otorgada a la solicitud de información identificada con el número de folio 00004921 de la «Plataforma Nacional de Transparencia», a efecto de que el Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, realice las gestiones y trámites necesarios con las unidades administrativas correspondientes, a fin de localizar la totalidad de la información solicitada, y

posteriormente, obtenidos los resultados de la búsqueda efectuada, emita y notifique al hoy recurrente respuesta complementaria debidamente fundada y motivada.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Bien, una vez que hemos expuesto 2 de los asuntos más relevantes para esta sesión jurisdiccional que nos ocupa, solicito al Secretario General de Acuerdos del IACIP lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente a los proyectos de resolución sometidos a consideración del Pleno de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín: Conforme a su instrucción Comisionada Presidente. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto a los sentidos y efectos de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión sometidos a su consideración.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometidos a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: **los recursos de revisión, identificados con los números de expediente: RRAIP-29/2021, RRAIP-47/2021, RRAIP-57/2021, RRAIP-59/2021, RRAIP-61/2021, RRAIP-63/2021, RRAIP-67/2021, RRAIP-71/2021, RRAIP-73/2021, RRAIP-75/2021, RRAIP-77/2021, RRAIP-79/2021, RRAIP-83/2021, RRAIP-87/2021 RRAIP-89/2021, RRAIP-95/2021, RRAIP-103/2021, RRAIP-115/2021, RRAIP-127/2021 Y RRAIP-147/2021;** en los que resultó ponente la Comisionada Presidente Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, así como de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de **RRAIP-1520/2020, RRAIP-44/2021, RRAIP-46/2021, RRAIP-48/2021, RRAIP-56/2021, RRAIP-58/2021, RRAIP-60/2021, RRAIP-62/2021, RRAIP-64/2021, RRAIP-66/2021, RRAIP-68/2021, RRAIP-70/2021, RRAIP-72/2021, RRAIP-74/2021 RRAIP-76/2021,**

RRAIP-80/2021, RRAIP-82/2021, RRAIP-86/2021, RRAIP-88/2021 RRAIP-90/2021, RRAIP-92/2021, RRAIP-94/2021, RRAIP-102/2021, RRAIP-114/2021, RRAIP-122/2021, RRAIP-126/2021 Y RRAIP-170/2021; en el que resultó ponente el Comisionado Juan Sámano Gómez. Es cuanto, Comisionada Presidente.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Gracias Secretario. Bien, ahora en desahogo del quinto punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Con todo gusto señora Comisionada. Se da cuenta al Pleno de este Instituto **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes RRAIP-1007/2020, RRAIP-1068/2020, RRAIP-1167/2020, RRAIP-1179/2020, RRAIP-1180/2020, RRAIP-1181/2020, RRAIP-1183/2020, RRAIP-1185/2020, RRAIP-1188/2020, RRAIP-1192/2020, RRAIP-1193/2020, RRAIP-1198/2020, RRAIP-1199/2020, RRAIP-1202/2020, RRAIP-1206/2020, RRAIP-1208/2020, RRAIP-1210/2020, RRAIP-1211/2020, RRAIP-1217/2020, RRAIP-1218/2020 y RRAIP-1222/2020;** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Tiene alguna manifestación respecto del presente punto?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ninguna Comisionada Presidente, muchas gracias.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto solicito al Secretario su intervención nuevamente para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidente. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto del acuerdo de cumplimiento e incumplimiento

derivado de la resolución recaída al recurso de revisión señalado en el quinto punto del Orden del Día.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometido a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resulto aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes *RRAIP-1007/2020, RRAIP-1068/2020, RRAIP-1167/2020, RRAIP-1179/2020, RRAIP-1180/2020, RRAIP-1181/2020, RRAIP-1183/2020, RRAIP-1185/2020, RRAIP-1188/2020, RRAIP-1192/2020, RRAIP-1193/2020, RRAIP-1198/2020, RRAIP-1199/2020, RRAIP-1202/2020, RRAIP-1206/2020, RRAIP-1208/2020, RRAIP-1210/2020, RRAIP-1211/2020, RRAIP-1217/2020, RRAIP-1218/2020 y RRAIP-1222/2020.*** Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Gracias Secretario. Bien, ahora en desahogo del sexto punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Con todo gusto señora Comisionada. Se da cuenta al Pleno de este Instituto, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/58/2021**, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: los proyectos de dictámenes al procedimiento de verificación de oficio sobre el cumplimiento a las obligaciones de transparencia ejercicio 4 cuarto 2020 a cargo de los sujetos obligados, Ayuntamiento de Cortazar, Guanajuato, Ayuntamiento de Dolores

Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato, Ayuntamiento de Jerécuaro, Guanajuato, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Ayuntamiento de San Felipe, Guanajuato, Ayuntamiento de Purísima Del Rincón, Guanajuato, Ayuntamiento de San Diego de la Unión, Guanajuato, Ayuntamiento de San José Iturbide, Guanajuato, Ayuntamiento de Santa Cruz Juventino Rosas, Guanajuato, Ayuntamiento de Pueblo Nuevo, Guanajuato, Ayuntamiento de Ocampo, Guanajuato, Ayuntamiento de cámbaro, Guanajuato, Ayuntamiento de Victoria, Guanajuato, Ayuntamiento de Xichú, Guanajuato, Ayuntamiento de Yuriria, Guanajuato, Partido Movimiento Ciudadano, Partido Revolucionario Institucional, Partido Movimiento Regeneración Nacional; los proyectos de Acuerdos de cumplimiento recaídos al procedimiento de verificación de oficio sobre el cumplimiento a las obligaciones de transparencia 1 y 2 trimestres ejercicio 2020 a cargo de los sujetos obligados Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, Ayuntamiento de Pueblo Nuevo, Guanajuato, Ayuntamiento de Ocampo, Guanajuato, Ayuntamiento de Acámbaro, Guanajuato, Ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato; los proyectos de resoluciones recaídas al procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia radicados bajo el número de expedientes PDIOT-3/2021 y PDIOT-4/2021. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Tiene alguna manifestación respecto del presente punto?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ninguna Comisionada Presidente, muchas gracias.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto solicito al Secretario su intervención nuevamente para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidente. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto , del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/58/2021**, suscritos por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es

requerida al Pleno del Instituto sobre: *los proyectos de dictámenes al procedimiento de verificación de oficio sobre el cumplimiento a las obligaciones de transparencia ejercicio 4 cuarto 2020 a cargo de los sujetos obligados, Ayuntamiento de Valle de Santiago, Guanajuato, Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Guanajuato, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, Centros de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón, Ayuntamiento de Tarandacua, Guanajuato, Ayuntamiento de Tierra Blanca, Guanajuato, Ayuntamiento de Romita, Guanajuato, Ayuntamiento de Apaseo El Alto, Guanajuato, Ayuntamiento de Celaya, Guanajuato, Ayuntamiento de Coroneo, Guanajuato; los proyectos de Acuerdos de cumplimiento recaídos al procedimiento de verificación de oficio sobre el cumplimiento a las obligaciones de transparencia 1 y 2 trimestres ejercicio 2020 a cargo de los sujetos obligados Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón, Valle de Santiago, Guanajuato, San Francisco del Rincón, Guanajuato, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Cuerámaro, Guanajuato, Tarandacua, Guanajuato, Tierra Blanca, Guanajuato, Romita, Guanajuato; el proyecto de acuerdo de cumplimiento recaídos al procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia radicados bajo el número de expedientes PDIOT-49/2019. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el Marco de su competencia y atribuciones legale.*

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometido a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resulto aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: *el oficio con número de referencia IACIP/DAJ/58/2021 e, suscritos por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato*

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Gracias Secretario. En desahogo del séptimo punto de lectura, aprobación y firma del acta, le solicito nuevamente su intervención para que el Pleno del Instituto se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales sobre la aprobación del acta de sesión respectiva.

Secretario General de Acuerdos: Con todo gusto. Pongo a su consideración Comisionados, la propuesta de la Presidencia, a efecto de que sea aprobada y en su caso, firmada el acta de la presente sesión. Solicitando sean tan gentiles de manifestar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, puesto a consideración del pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobada por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes, el acta de la presente sesión jurisdiccional. Es cuanto Comisionada Presidente.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: No habiendo más asuntos por discutir se da por concluida la presente Sesión de Pleno, siendo las 09:40 nueve horas con cuarenta minutos del día de su inicio.

Muchas gracias a todas y todos los presentes. Muy buenos días.